

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES  
CONCURSO ABIERTO No. 010 DE 2021**

**LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLÍVAR-COMFAMILIAR**, en cumplimiento a los términos definidos en el Cronograma del Concurso Abierto 010 de 2021, que tiene por objeto: **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y DOTACIÓN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE AMPLIACION Y REMODELACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COMFAMILIAR, UBICADA EN EL BARRIO SAN JOSE DE LOS CAMPANOS DE CARTAGENA DE INDIAS, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA CAJA, LAS CUALES COMPRENDEN LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL MODULO DE PREESCOLAR, ASÍ COMO LA CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y LA DISPOSICION DE ESPACIOS**, procede a dar respuesta a las observaciones recibidas, como se indica a continuación:

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA MODERLINE**

1. Se solicita a la entidad nos indique el Presupuesto Oficial que tienen para el proyecto ya que es necesario saberlo para no pasar el Valor de la Propuesta que presentemos lo cual nos haría incurrir en Causal de Rechazo.

**RESPUESTA:** No se acepta la solicitud, la caja no proporciona el presupuesto detallado de los proyectos, cada proponente deberá realizar su propio estudio de mercado y según su experiencia definir su propuesta técnico económica con sus respectivos APUs.

2. Se solicita a la entidad por favor publique el Estudio de Mercado para tener una referencia al momento de sacar los Costos y no incurrir en Causal de Rechazo por sobrepasar el Presupuesto oficial.

**RESPUESTA:** No se acepta la solicitud, la caja no proporciona el presupuesto detallado de los proyectos, cada proponente deberá realizar su propio estudio de mercado y según su experiencia definir su propuesta técnico económica con sus respectivos APUs.

3. Se solicita amablemente publicar la Planilla de Asistencia Visita de Obra para poderla adjuntar a la presentación de la Oferta (Requisito Obligatorio).

**RESPUESTA:** Los asistentes a la visita de obra, se les entregó la planilla de asistencia para que sacaran copia o escanearan con su respectiva cámara de su celular. Sin embargo, Anexamos al presente documento copia de dicha planilla.

4. En caso de presentarse en calidad de Consorcio, la asistencia a la visita de Obra la realizo uno de los oferentes es válida para presentarse como Consorcio.

VIGILADO SuperSubsidio

**RESPUESTA:** Si es posible.

5. Por favor publicar el Manual de Contratación de COMFAMILIAR, para conocerlo y poder manifestar su conocimiento, requisito para la presentación de la Propuesta.

**RESPUESTA:** Es procedente. Al presente documento se anexa Manual de Contratación de la Entidad.

6. Se solicita a la entidad estudiar otras alternativas de desempate en caso de resultar empate ya que se escogerá el que obtenga la mayor calificación en el criterio de la Oferta económica si subsiste el empate, se **seleccionara el proponente que primero haya presentado la oferta.** Pensamos que estaríamos en desventaja los Proponentes que no somos locales ya que debemos desplazarnos hasta Cartagena para entregar la propuesta en Físico según requerimiento de la entidad.

**RESPUESTA:** No es procedente, los términos y condiciones de los términos de referencia, son los contemplados dentro del mismo.

7. Se solicita a la entidad amplíe el objeto de la experiencia para el Director de Obra ya que se está solicitando **COSTRUCION DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES**, por favor ampliarlo a **ADECUACIONES.**

**RESPUESTA:** No es procedente, los términos y condiciones de los términos de referencia, son los contemplados dentro del mismo.

8. Por último se solicita a la entidad de manera respetuosa se amplíe la fecha de cierre ya que hasta el dos (2) de septiembre la entidad dará respuesta a las observaciones y el día siguiente (3 de septiembre) se cierra en Cartagena esto no nos da un margen de respuesta para analizarlas y así ofrecerle la mejor Propuesta a la entidad.

**RESPUESTA:** Es procedente, el saneamiento frente a lo solicitado se estableció en la Adenda No. 001 a los Términos de Referencia.

### **OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL CONSORCIO QF**

1. Confirmar si, para el cálculo del Desglose del AIU, en el componente de Administración (A), se toma solo los COSTOS DIRECTOS, donde esté afectando el presupuesto, es decir, no se toma el valor del Suministro

**RESPUESTA:** Para el cálculo del desglose del AIU, se toma el valor del costo directo exceptuando el valor de los suministros.


VIGILADO SuperSubsidio

2. Dado que, en el formato 7 y 9 (Oferta Económica), que está en Excel, a vista se notan solo dos (2) cifras decimales, en la columna de Cantidades, pero internamente, hay más de esta cifra decimal, por lo que al multiplicar con el precio unitario, no se refleja el producto correcto. Por lo que, solicitamos establecer las dos (2) cifras decimales cerradas.


**RESPUESTA:** Se informa que mediante Adenda 001 se publicaron nuevamente los formatos económicos, con las cantidades a dos decimales.

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C. el primero (01) de septiembre de 2021.

Atentamente,

  
**SERGIO AGUSTÍN SUÁREZ NIEVES**  
Director Administrativo  
Comfamiliar Cartagena y Bolívar.

  
**FABIO ANDRÉS CERPA GUARÍN**  
Jefe Jurídico  
Comfamiliar Cartagena y Bolívar

  
**LISVETH DEL CARMEN MONTERROSA OSORIO**  
Coordinadora de Compras Bienes y Servicios  
Comfamiliar Cartagena y Bolívar

  
**JOSÉ DAVID PUERTA PERIÑAN**  
Coordinador de Proyectos  
Comfamiliar Cartagena y Bolívar